"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

María Laura Dumrauf PRESIDENTE I. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA Nº 915º - 620º - SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, = cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los veintiséis días del mes de abril del año Dos Mil Dieciocho, reunidos los Señores Concejales: María Laura Dumrauf, Gastón Nomdedeu, Romina Rozas, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Ariel N. Rodríguez, Raúl E. Fernández y Ana María Guido del Bloque de Concejales de la UCR-Cambiemos; Griselda Rodríguez, Javier Cortez, Osvaldo Barcelona y María Alicia Jalle del Bloque Frente para la Victoria – Unidad Ciudadana.-DUMRAUF: "Siendo la hora: 19:25 con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a la 620° Sesión Ordinaria. Invito al Concejal Luciano Ripoll a izar la Bandera Nacional. .- 1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.- Acta Nº 914° - 619° Sesión Ordinaria.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por lo concensuado en labor parlamentaria se decide el adelantamiento del punto: 5.2.3. del Orden del día. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 5.2.3.- Expte. Nº 0038/18-HCD: Proyecto de Resolución, Reconociendo a la Alumna Marilyn Sagasti Etzel y Escuela Nº 3 de El Perdido.- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Resolución.- ROZAS: "Sra. Presidenta, agregar también que en los proyectos presentados por los alumnos y en especial por Marilyn, son todos de índole social y tienen que ver con la capacidad de promocionar actividades que tengan que ver con el acompañamientos a las distintas franjas etáreas de la población, así que por eso también este reconocimiento. Y no solamente como exponemos el reconocimiento a la alumna, sino también a su familia por el acompañamiento en todos años de secundaria, y a la escuela, a la institución educativa que también ha hecho el esfuerzo y resalta los valores de todos sus alumnos".- G. RODRIGUEZ: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra la Concejal Rodríguez".- G. **RODRÍGUEZ:** "Por supuesto que desde nuestro Bloque adherimos profundamente a este reconocimiento, más que merecido para Marilyn, la Institución, su familia. Sabemos que la trayectoria escolar tiene que ver con una formación académica, pero también desde la construcción ciudadana y la formación ciudadana. Pudimos observarla a esta bella estudiante participar en el Concejo Deliberante Estudiantil, con mucha responsabilidad junto a sus compañeros, eso habla de una responsabilidad también ciudadana no solamente como dije anteriormente académica. Por supuesto que esto tiene que ver con la familia, con la institución, con los directivos, con los supervisores que alientan a este trabajo durante toda la carrera. Así que desde nuestro Bloque más que merecidas felicitaciones también".-**DUMRAUF**: "Pasamos a un cuarto intermedio para entregar los reconocimiento a los integrantes de la institución educativa y a la alumna Marilyn Sagasti Etzel, invito a la Concejal Rozas a hacer entrega del mismo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- (Cuarto Intermedio).- 2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.- Lectura de la correspondencia recibida.- Por secretaría se dará lectura.- (Secretaría lee).-FECHADA 10-04-2018 - CAMUZZI GAS PAMPEANA: "a la Sra. Presidenta del Honorable Concejo Deliberante. Ref. De nuestra mayor consideración. Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de poner en vuestro conocimiento, que nuestra Compañía, en su carácter de Licenciataria del Servicio de Distribución de Gas, en cumplimiento de la Norma N.A.G Nº 100, lleva a cabo distintas tareas de mantenimiento y de mejoras del sistema de distribución de gas, cuyo objetivo es resguardar la seguridad de las personas, de las instalaciones propias y de terceros. En este marco, se encuentra la instalación de un equipo para protección catódica y un dispensor profundo de corriente impresa. La tarea se realizará en Calle Carlos Casal Varela y calle 47, las mismas consisten en la instalación de un equipo transforrectificador en gabinete de vereda y su respectivo ánodo dispersor profundo, destinado a proteger catódicamente las cañerías de distribución de gas. El trabajo a ejecutar consiste en tres perforaciones en ø 10" hasta una profundidad de 35 metros. Dentro de cada perforación se instalarán cinco ánodos de grafito rellenando el espacio entre ánodos y terrenos con coque de petróleo calcinado, empleando una máquina adecuada a tal fin. Cuando se concluya la tarea, se reconstituirá el lugar a su estado original. Cabe aclarar que en la red de gas de esa localidad, ya hay instalados dos equipos similar al proyectado, ubicados en calle Dr. Nírido Santagada esquina Uslengui, el otro en calle República Siria y vías, se adjuntan fotos. En virtud de lo expuesto, comunicamos la necesidad de la ejecución de estas tareas, destacando que la presentación de los proyectos y solicitud de interferencias, cómo así también el pago de permisos y tasas correspondientes ante esa Municipalidad, será efectuada por la empresa adjudicataria de la obra que nos ocupa. Para una mayor

ilustración se adjunta carpeta técnica de las tareas a realizar y foto de ubicación. Sin más, aprovechando la ocasión para saludar a Ud. en forma muy atenta, quedando a vuestra disposición para cualquier consulta referente a la obra. Atentamente. Firma: Nelson D. Garay, Jefe Técnico Unidad de Negocios Bahía Blanca Camuzzi Gas Pampeana S.A".-DUMRAUF: "El Honorable Concejo Deliberante sancionó la Ordenanza Nº 3515/16, el 29/03 por unanimidad, aprobada la misma sobre tablas...De todos modos para el análisis de esta nota que ha ingresado se decidió en labor parlamentaria pasar a comisión. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- NOTA DE VECINOS DE ORIENTE EN REF. ORDENANZA Nº 3515/16: "Los vecinos abajo firmantes, solicitamos una reunión en Oriente, a los efectos de tratar los siguientes puntos en cuestión de la referida Ordenanza: 1°) La falta de comunicación hacia los vecinos de la realización de la obra.- 2°) El valor de la misma.- 3°) Falta del libro de oposición.- 4°) Período de duración de la misma.- 5°) Falta de control de ejecución.- 6°) Falencia y no terminar la misma en su forma debida.- 7°) No haber tomado medidas de tránsito, como colocar cartelería, etc, los camiones circulaban cargados rompiendo los cordones y badenes.- 8º) De lo expresado, se lo notificó al Señor Delegado Roberto García.- 9°) ¿Qué medidas tomarán con los frentistas que tienen terrenos baldíos?, el porcentaje es alto y no pagan los impuestos, mucho menos lo harán con las obras en cuestión. Sin otro particular esperamos una pronta respuesta. Firman: Fernández Gloria, Hernandorena Estela, Hernandorena Andrés, Pasos José, López Cintia, el Sr. Rivas, Moreno, Gutiérrez Alberto, Acosta Ernesto, Quintana Néstor, Reinoso Marta y hay cuatro firmas ilegibles el número de documento".- DUMRAUF: "Se propone pasar a un cuarto intermedio para conversar los dos Bloques qué vamos a resolver con esta nota que ha ingresado ya que en labor parlamentaria se omitió el tratamiento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- (Cuarto Intermedio).- DUMRAUF: "Se decide el pase al Departamento Ejecutivo para que a través de las áreas que corresponda se tome conocimiento y se resuelva al respecto y además por secretaría invitar a los vecinos de Oriente para tener una reunión con este Cuerpo el día que se determine. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- NOTA 18/04/2018 - LA AGRUPACIÓN CRIOLLOS DE DOÑA TOMASA: "Por la presente nota los abajo firmantes integrantes de la Institución, queremos hacerle formalmente el pedido en comodato del terreno ubicado en la continuación de la calle Rubén Álvarez, pasando el paso nivel ferroviario, hasta el comienzo de la Protectora de Animales, y la vía férrea que surca todo el predio conformando así el macizo en forma triangular. Motiva dicho pedido, poder organizar en un futuro la Jineteada Internacional en un lugar propio, acondicionado para tal fin, con todas las disposiciones y normativas que el evento implica. Además estamos dispuestos a organizar y compartir eventos de difusión tradicionalistas con instituciones educativas, para poder transmitir el sentir gaucho, surero y popular. El predio anteriormente identificado lo hemos recorrido con el Sr. Director de Vialidad Ariel Garrafa, quien quedo a disposición nuestra para salvar cualquier duda. Sin otro particular y esperando poder contar a la brevedad con una respuesta favorable a nuestro pedido, lo saludamos atentamente. Firma: Alejandro Atilio Ponce, Analía Majluf".- DUMRAUF: "Según lo conversado en reunión parlamentaria se enviará la nota al Departamento Ejecutivo para que tome conocimiento y así mismo responda si los terreno solicitados son de propiedad municipal y si es dable ceder los mismos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- NOTA FECHADA 15/04/2018 - PEÑA NATIVISTA DE CORONEL DORREGO: "Nos dirigimos a Ud. y a ese Honorable Cuerpo Deliberativo, con motivo de realizar la solicitud de Renovación de Comodato por 5 (cinco) años sobre el predio correspondiente al campo de jineteadas, ubicado en el espacio comunitario del Vivero Parque Municipal. Dicho espacio solicitado estará destinado a distintas actividades ecuestres tradicionalistas organizadas por nuestra institución. Sin más, y a la espera de una respuesta favorable, saludamos a Uds. con especial consideración. Firma: Daniel Civardi, Presidente".- DUMRAUF: "Se considera oportuno el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Cultura y Educación a fin de analizar la solicitud planteada por la institución. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- NOTA FECHADA 23/04/2018 - CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: "Al representante del Honorable Concejo Deliberante. 'Yo hago lo que usted no puede y usted hace lo que yo no puedo, juntos podemos hacer grandes cosas'. Agradecemos a usted y por su intermedio a quien corresponda, la participación activa y comprometida con las actividades realizadas por este

CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ACTA Nº 915º - (CONTINUACIÓN):

Consejo. Deseamos continuar trabajando juntos, construyendo puentes hacía una verdadera inclusión. Saluda atentamente. Firma: Prof. Hugo Ariel Heim, Director de Desarrollo Social".- DUMRAUF: "Se pone a consideración el archivo de la misma en la secretaría para conocimiento del Cuerpo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- NOTA FECHADA 25/04/2018 - DEL INTENDENTE MUNICIPAL CR. RAÚL G. REYES: "Por la presente me dirijo a ese Honorable Cuerpo, a efectos de solicitar licencia en mi cargo de Intendente Municipal, durante el período comprendido entre los días 7 y 21 de mayo del corriente año, Sin más, saludo cordialmente. Firma: Cr. Raúl. G. Reyes Intendente Municipal".- DUMRAUF: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se solicita que por secretaría se redacte el Decreto respectivo concediendo licencia al Sr. Intendente, designado Intendente interino al Concejal Gastón Nomdedeu e incorporando a la vacante de este Cuerpo a la Señorita Georgina Dell Archiprete para el período del 7 al 21 inclusive, de mayo".- NOTA DEL 12/04/2018 - ASOCIACIÓN DORREGUENSE DE BOCHAS: "Nos dirigimos a usted y demás miembros de los Bloques que conforman este Concejo con el fin de informar que esta Asociación ha sido designada por la Federación de Bochas de la Provincia de Buenos Aires para la organización del Campeonato Provincial de Terceros, de segunda Categoría, los días 4 y 5 de agosto del corriente. Este evento contará con la participación de 16 asociaciones (incluyendo la nuestra) y serán aproximadamente cien lo jugadores que estarán compitiendo el citado fin de semana. Cabe destacar que Coronel Dorrego hace más de veinte años que no recibe ni organiza un Campeonato a nivel provincial. Es por tal motivo y porque estamos convencidos de que será esta una oportunidad única como anfitriones del evento de demostrar que aquí también podemos organizar Torneos a nivel provincial y también es buena la ocasión, en vista que nos visitarán personas de distintos puntos de la provincia, de dar a conocer las bondades de nuestro distrito. Solicitamos sea tratado en próximas Sesiones, la posibilidad de que dicho campeonato sea declarado de Interés Municipal. Sin más y esperando vuestra pronta respuesta, saludan atentamente. Firma: Mario Menna, Presidente; Héctor Michelena, Secretario".- DUMRAUF: "Según lo concensuado en labor parlamentaria se decidió el pase a comisión. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- DE LA DIRECTORA DE PRODUCCIÓN ANA INÉS ERRAZQUIN: "De mi mayor consideración. La nota va dirigida a la Directora de Producción, la cual fue remitida a este Honorable Concejo Deliberante. Me dirijo a usted a fin de presentar la renuncia a la adjudicación de la extracción cuatro, parcela XI del Sector Industrial Planificado, el que me fuese otorgado oportunamente según Ordenanza 3670/17, con el fin de instalar allí una planta de hormigón elaborado. Por razones de índole personal momentáneamente no llevaré adelante el proyecto en esa ciudad, razón por la cual renuncio a la adjudicación del mencionado lote. Atentamente firma: Adrián Fernández, DNI: 31.578.392".- DUMRAUF: "En reunión de labor parlamentaria se decidió el pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda a fin de pedir mayor precisión de quién suscribe la nota, ya que a través de la Ordenanza se adjudicó a la empresa HORMIFER MONTE S.A. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- NOTA FECHADA 20-04-2018 – De nuestra mayor consideración. Solicito en nombre de varios interesados realizar una muestra de autos clásicos y antiguos para el día domingo 13 de mayo. Este evento se realizaría conjuntamente con el encuentro de artesanos, el cual está programado para ese fin de semana. El motivo de esta nota es solicitar el permiso de corte de calle comprendida: Presidente Perón entre 13 de Diciembre y Luís Acosta García y Luís Acosta García entre Presidente Perón y Echeverría entre las horas 9 y 18. Quedando a su disposición y esperando una respuesta a nuestra inquietud, saludamos atentamente. Firma: Sergio Eiras, Yanina Requena, Ivana Codagnone, Natalí Alonso".- DUMRAUF: "En reunión parlamentaria se decidió el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Cultura y Educación, ya que el evento se desarrollará el 4 y 5 de agosto. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.- Comunicación Nº 03, promulgación de Ordenanzas Nºs: 3751, 3752, 3753, 3754, 3755, 3756 y 3757/18.- Se toma conocimiento.- 4.- **DICTAMENES DE COMISIONES:** 4.1.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REG. – PRESUPUESTO Y HACIENDA – BIENESTAR SOCIAL Y SALUD: 4.1.1.- Expte. N° 0017/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, creando Programa "Abordaje Integral del Consumo Problemático".- El Concejal

María Alicia Jalle SECRETARIA LEGISLATIVA I. CONCEJO DELIBERANTE

Fernández da lectura al Proyecto de Ordenanza.- FERNÁNDEZ: "Sra. Presidente, como lo manifesté en la Sesión pasada cuando ingresó el Proyecto. Es un trabajo que parte del SEDRONAR, con una convocatoria a los municipios en un programa que se llamó "municipios en acción", y de esa convocatoria surge un trabajo en conjunto, y cada municipio lo elabora, surge así la necesidad de que en cada municipio se elabore un programa en este sentido. Es un trabajo que se viene realizando y que esta Ordenanza da la forma para que quede reglamentado y se convierta en una herramienta que perdure en el tiempo. Un programa que contempla el abordaje a través de dos subprogramas que se detallan en los anexos. Uno con un abordaje integral, el consumo problemático en las escuelas secundarias, con un enfoque multidimensional donde intervienen varios actores como son las áreas municipales de Desarrollo Social y Salud, el Centro de Orientación familiar, la Jefatura de Educación de Inspección, el Centro Preventivo de Adicciones de Coronel Dorrego y donde cada uno de estos actores tiene una mirada diferente de la problemática. También se ha realizado una encuesta que está tabulada por la Dirección de Salud y fue motivada por el SEDRONAR, propuesta por ellos que abarca a todos los alumnos, de primero a sexto año de las escuelas secundarias. Estos resultados nos van a dar la realidad de la problemática para elaborar estrategias que podemos abordar desde el ámbito local. Un trabajo en conjunto que me parece que es importante y que cada vez debemos ser más los que nos involucremos en este tema, porque esta problemática como dije anteriormente es trasversal a la sociedad y cada uno desde su lugar debería aportar con una mirada para revertir esta situación. Y el otro subprograma tiende a un abordaje de la familia y el niño con el cual a través de variadas estrategias con los mismos actores se busca el fortalecimiento familiar, para el desarrollo integral del niño, que en definitiva, lo que propone es a futuro tener jóvenes saludables, no solamente en lo nutricional sino también jóvenes con valores, jóvenes con buena educación y jóvenes con proyectos de vida".-"Está a consideración... **DUMRAUF:** Aprobado unanimidad".por INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REG. – PRESUPUESTO Y HACIENDA – CULTURA y EDUCACIÓN: 4.2.1.- Expte. N° 0019/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, creando Museo de Artes Visuales.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- RIPOLL: "Sra. Presidente, como bien se dijo en la Sesión anterior, es de gran importancia que los vecinos del distrito tengan un espacio público y físico donde se va a poder disfrutar de las distinta expresiones artísticas y de gran renombre y de vecinos locales que han hecho su aporte y que quedarán plasmada para toda la posteridad y para que todos los vecinos del distrito puedan concurrir y puedan maravillarse de las obras artísticas que tenemos. Como bien se dijo anteriormente de muchos artistas locales de renombre. Y celebramos la imposición "Museo de Artes Visuales José Antonio del Río" a quien fuera el creador de la primera escuela, Museo de Bellas Artes del Distrito. Él, como anteriormente en la otra Sesión, fue una persona que de joven vino a los pagos de Coronel Dorrego y enseñó a través de su profesorado de artes a cada uno de los discípulos a la comunidad en general esta posibilidad de que pueda transmitirse a través de los años el rigor estético que él tenía, las cualidades en cuanto a las pinturas de bellas artes y que se pueda mantener el estilo artístico que él tenía con distintos artistas locales que fueron apareciendo en su posteridad".- **DUMRAUF**: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **4.3.-**INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REG. – CULTURA y EDUCACIÓN: 4.3.1.-Expte. Nº 0033/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, autorizando uso de espacio ubicado en el Vivero Municipal para Destrezas Criollas.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza.- DUMRAUF: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 5.-ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.- Expte. Nº 0035/18 -HCD: Proyecto de Ordenanza, autorizando suscribir convenio con Bomberos Voluntarios de Marisol.- Está a consideración el Proyecto de Ordenanza...Aprobado por unanimidad.- Por secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Secretaría lee).-DUMRAUF: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 5.1.2.- Expte. Nº 0037/18 -HCD: Proyecto de Ordenanza, ratificando contrato entre Departamento Ejecutivo y BAGSA S.A.- Está a consideración el tratamiento sobre tablas...Aprobado por unanimidad.- Por secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Secretaría lee).-DUMRAUF: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 5.2.- DEL BLOQUE **DE CONCEJALES UCR-CAMBIEMOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0034/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando Programa "Tarjeta Dorrego Joven" en el Partido de Cnel. Dorrego.- El

4

CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ACTA Nº 915º - (CONTINUACIÓN):

Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza (Con modificaciones).- RIPOLL: "Sra. Presidente, este es un Proyecto anhelado por los jóvenes de nuestro partido, al cual representamos, por los integrantes del Bloque que hoy estoy acá comunicando. La verdad que es de vital importancia para nosotros aprobar este Proyecto porque es una propuesta más que viene anexar para que los jóvenes de nuestro distrito y los comercios que adhieran a este Proyecto tengan mejor calidad de vida y puedan tener más beneficios en nuestro estilo de vida. Esta propuesta como decía anteriormente, surgió pensando en los jóvenes. Para este grupo etáreo el mañana es hoy, por cuanto se encuentra una etapa primordial de formación y desarrollo personal. Es tarea fundamental de nosotros, los representantes del pueblo de generar nuevos instrumentos a nivel local para contemplar la necesidad de los jóvenes y en tal sentido el consumo juvenil es un área en la cual se puede apoyar el uso del tiempo en actividades que reporten beneficios para la formación y el sano esparcimiento entre otros. Es un proyecto que va a incluir a todos los jóvenes como bien dije en el articulado, de jóvenes entre 16 y 30 años, sin distinción, si son estudiantes o no, jóvenes que como bien detalla en el proyecto, cumplan con los requisitos de inscripción y sean residentes de nuestro distrito, puedan adherirse a estos beneficios. Cuando se habla de consumo juvenil, hacemos referencia a la posibilidad de ampliar sus oportunidades sociales, económicas y culturales, promoviendo la participación de los mismos en la vía pública, y facilitando el acceso a bienes y servicios. Una de las principales problemáticas de la juventud hoy en día es la falta de dinero. Para muchos su economía depende de lo que sus padres pueden brindarles o si trabajan deben cubrir sus necesidades básicas como transporte, alimento, ropa y calzado entre otros. Lo que buscamos con la implementación de este programa, es que los jóvenes puedan colaborar mínimamente en la economía familiar, obteniendo rédito en los distintos comercios adheridos. En área de cuidar la economía de los jóvenes, considerada en muchos casos como una etapa de sacrificio de diferente índole, se podrá brindar algunos beneficios mediante la implementación de dicho programa, para que los jóvenes puedan evaluar cuáles son sus necesidades e intereses personales. Aprovechando los descuentos, encaminando el ahorro a otros rubros. Definiríamos este proyecto como un aporte, como dije anteriormente, un gran apoyo a la economía de bolsillo de los jóvenes de nuestro distrito, que permita generar ahorro y descuento. Pero este Proyecto tiene dos áreas de trabajo, tratar de lograr que los jóvenes se inscriban en este proyecto, lograr que los jóvenes puedan obtener beneficios mediante descuentos y a su vez se va a generar ahorro, pero también acá hay una parte importante que es el comercio local, el comercio de nuestro distrito. Y cuando hablamos de comercio, este programa busca dinamizar y alentar la actividad económica de los pequeños y medianos comercios de toda nuestra localidad. Será el objetivo principal de este programa, ofrecerle al comerciante un universo enorme de consumidores, todos los rubros y a eso se le sumará una fuerte campaña publicitaria en aquellos medios de comunicación utilizado por nuestro jóvenes, puede ser el ejemplo de las redes sociales, para que se acerquen a estos locales adheridos y puedan... obviamente locales adheridos con sus respectivos descuentos y los jóvenes puedan concurrir. Como bien expresaba en el Proyecto de Ordenanza, los comercios e instituciones adheridos deberán firmar un convenio con este Municipio donde en el mismo quedarán explicitadas las facultades y obligaciones de ambas partes. Tenemos que profundizar mediante el debate, que seguramente me adelanto, que creo que va a pasar a comisión porque creo merece su análisis. Deberemos convocar a las distintas partes, a jóvenes de nuestro distrito como también a aquellos comercios que integran la cámara de comercio como aquellos que no la integren porque lo que buscamos es que este programa tenga un total acceso a todos los comerciantes libre, le va a permitir al comerciante, le da una amplitud de criterio para que cada uno pueda evaluar sus posibilidades, elegir el rubro de los descuentos, el artículo, el porcentaje, el día que se va a implementar el programa. Y es una ambición, y lo digo personalmente porque creo que a veces parece que descuentos podrían ser pocos, pero para un joven que creo todos conocemos la realidad de nuestro distrito y sabemos que hoy ser joven implica que ha crecido la etapa etárea en cuanto a los años, hoy tenemos jóvenes con 27, 28 años que siguen viviendo con sus padres, que aún no tienen un trabajo estable, que aún no tienen una vivienda propia. Entonces este beneficio permitiría que los jóvenes tengan más accesos a productos, para que como bien decía en los considerandos puedan mejorar o puedan, para pensar una sociedad a futuro y sostenible. Creo que merecemos un análisis, un posible

María Alicia Jalle SECRETARIA LEGISLATIVA I. CONCEJO DELIBERANTE

debate y la predisposición de éste Bloque y de éste Departamento Ejecutivo porque nosotros hablamos en nombre del gobierno municipal, es de seguir generando herramientas, de seguir generando políticas públicas hacia los jóvenes y en este caso sumándole un beneficio extra que es que los comerciantes puedan tener un dinamismo en cuanto al crecimiento económico de cada uno de sus emprendimientos".- BARCELONA: "Pido la palabra, Señora Presidente".- **DUMRAUF**: "Tienen la palabra el Concejal Barcelona".-BARCELONA: "Sra. Presidente, más allá de valorar el espíritu de este Proyecto del Concejal Ripoll, nosotros entendemos, nuestro Bloque entiende que este Proyecto así como está de Ordenanza colisiona fuertemente con leyes que prohíben expresamente en este sentido, como redacta en el primer artículo del Proyecto de Ordenanza. Leo el artículo 1º: Creáse en el ámbito del partido de Coronel Dorrego el Programa de Tarjeta "Dorrego Joven", el mismo consistirá en establecer descuentos comerciales para venta en efectivo, a jóvenes que presenten la credencial identificatoria en los comercios del Distrito adheridos a dicho Proyecto". Nos está diciendo este Proyecto que el mismo consistiría en establecer descuentos comerciales para venta en efectivo. Adhiero a lo que dice el Concejal de la necesidad de implementar este tipo de agilidad entre el comercio y los jóvenes, pero esto está prohibido por ley, expresadamente prohibido por ley 25.065, con lo cual no podemos legislar en contra de lo que dice una ley nacional. Al respecto hay también, desde hace muy poco tiempo disposiciones de la secretaría de comercio, 51e, a cargo de, no de Moreno sino de Brown que en este sentido se encamina a no favorecer los descuentos en efectivo por un tema de comercio en negro. Entonces como está redactado este artículo, que es el primero de este Proyecto de Ordenanza, claramente viola la ley de tarjetas de créditos que prohíbe los descuentos en efectivo. Así que seguramente iba a pasar a comisión por otros temas puntuales de presupuesto y afinación de las partidas correspondientes para este programa, pero linealmente nosotros no lo podemos acompañar, así que buscando la forma de dar una solución, nuestro bloque entiende que lo podemos pasar a comisión para analizarlo".-RIPOLL: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra el Concejal Ripoll".- RIPOLL: "Sí, valoro el espíritu de los Concejales del Frente para la Victoria –Unidad Ciudadana en poder generar una alternativa, seguramente en comisión vamos a poder investigar en cuanto a los alcances de la ley nacional, en otros municipios se ha implementado así que se va a poder buscar seguramente una opción alternativa para lo que habla más que nada en descuentos comerciales para venta en efectivo, seguramente podremos adicionarle una opción más donde ser permita también los descuentos en tarjetas de créditos".- DUMRAUF: "Está a consideración el pase a comisión... Aprobado por unanimidad".- 5.2.2.- Expte. Nº 0036/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Declarando al Distrito de Cnel. Dorrego "Territorio Libre de Pirotecnia".- La Concejal Guido da lectura al Proyecto de Ordenanza.- GUIDO: "Solicito Sra. Presidente que pase a comisiones".-**DUMRAUF:** "Está a consideración el pase a comisión... Aprobado por unanimidad".-**5.2.4.-** Expte. Nº 0039/18-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando analizar la colocación de reductores de velocidad en Oriente.- La Concejal Guido da lectura al Proyecto de Resolución.- DUMRAUF: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 5.2.5.-Expte. Nº 0040/18-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando inscripción del Municipio en el COPRET, para continuar con el sistema de Pasantías Educativas vigentes por Ordenanza Nº 2922/09.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución.- RIPOLL: "Sra. Presidente, esta Resolución surge de la necesidad de adecuar de la denominación de lo que conocemos como prácticas profesionalizantes y a partir de la Resolución 2343/2017 de la Dirección General de Cultura y Educación Provincial, se denominará práctica formativas en ambientes de trabajo. Para en lo cual en la misma Resolución se establece que los mismos oferentes deberán inscribirse en la plataforma digital del Consejo Provincial de Educación y Trabajo como se dijo anteriormente COPRET. Este municipio siempre ha estado presente a la hora de firmar las actas de acuerdo con las Escuelas Secundarias Técnicas y Agrarias, para las prácticas, propiciando que los jóvenes aumenten sus conocimientos y progresen en el proceso de orientación en cuanto a posibles campos de desarrollo laboral. La Ordenanza 2922/09 aprobada por este Cuerpo Deliberativo denominada sistema de pasantías educativas es una herramienta esencial que tiene esta comuna y que permite que los jóvenes puedan adherirse y que puedan capacitarse y mejorar su formación académica y que puedan incluirse dentro del ámbito laboral en nuestro distrito, y que puedan crecer con experiencias no solamente laborales sino también educativas y que a través de las pasantías puedan

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ACTA Nº 915º - (CONTINUACIÓN):

H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf

mejorar la calidad educativa y la calidad intelectual de cada uno de nuestro estudiantes".-RODRIGUEZ: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra la Concejal Rodríguez".- RODRÍGUEZ: "Para traer a esta cuestión dos temas principales. Primero las prácticas profesionalizantes es una obligación, como bien dice acá: "las prácticas profesionalizantes se implementan en educación secundaria agraria educación secundaria técnica de la Provincia desde el año 2013", son obligatorias. Todas las Resoluciones anteriores han quedado derogadas y aparece sí un sistema nuevo de inscripción. Nos preguntamos desde éste Bloque si es necesario presentar un Proyecto de Resolución porque esto se viene haciendo con acuerdos, es obligatorio, que es lo que estaríamos aprobando, sí o sí, para poder cumplir con esas prácticas profesionalizantes hay que inscribirse, solamente hay una plataforma digital, que es la novedad, vendría a ser la novedad, pero me parece que en eso no... se necesita solicitarlo porque hay que hacerlo. Y otro punto a propósito de la inscripción, tenemos entendido que ya se hizo la inscripción en la plataforma, es más tenemos una fecha que podría llegar a ser el 23 de abril, el lunes próximo pasado que se inscribió ya. De todas maneras consideramos que, para ver si esta inscripción fue confirmada o no se invalidó, creemos que sería conveniente pasarlo a comisión y tratar de buscarle la alternativa por lo menos confirmar lo que nosotros tenemos confirmado".- MINNAARD: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra la Concejal Minnaard".- MINNAARD: "Primero para decir que estamos de acuerdo, que estamos de acuerdo en pasarlo a comisiones. El espíritu de esta Resolución tenía nada más que la idea de actualizar la Ordenanza porque sabemos que es una obligación y todo lo que refiere la Concejal Rodríguez, pero realmente está avalado por una Ordenanza que quedaba obsoleta al haber estos cambios de plataforma. La intención era solamente actualizar la Ordenanza y que quedará vigente hoy con las correcciones y con el nombre que corresponde. Por lo que me informan, lo que dice la Concejal Rodríguez es real, el municipio se ha inscripto este lunes, nosotros no lo sabíamos, así que vamos a corroborarlo, no hay problema de pasarlo a comisión, siempre fue el espíritu de actualizar y aggiornarnos a los cambios de plataformas y demás".- **DUMRAUF:** "Está a consideración el pase a comisión... Aprobado por unanimidad".- **5.2.6.-** Expte. Nº 0041/18-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo implemente medidas de Seguridad en el Tránsito Vehicular.- El Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Resolución.-RODRIGUEZ: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra la Concejal Rodríguez".- RODRÍGUEZ: "Durante el 2017, creo que a fin de año, recibimos una nota de los vecinos del Barrio Centenario, con muchas firmas que solicitaban reductores de velocidad, desde precisamente Belgrano, España hasta calle Aranda. hicimos, por supuesto, como muchas veces fuimos invitados, lo charlamos, lo conversamos en Reunión de Comisión con los directores de Obras y nos confirmaron que eso iba a ser posible. No tenemos la respuesta todavía a estos vecinos, que realmente es una calle, como dice el concejal Rodríguez, con mucho tránsito donde las motos principalmente pasan a muy alta velocidad, y realmente está en riesgo. También hablamos de los containers que suelen estar en la calle que también resulta un peligro. En definitiva, Señora Presidente, nosotros solicitamos que este Proyecto, si puede ser pase a comisión de Presupuesto y Obras para poder incluir las calles esos reductores de velocidad para las calles desde Belgrano hasta Aranda y damos cumplimiento a la solicitud de los vecinos del Barrio Centenario. Nada más Señora Presidente".- DUMRAUF: "Está a consideración el pase a comisión... Aprobado por unanimidad".- 5.2.7.- Expte. Nº 0042/18-HCD: Proyecto de Decreto, Disponiendo charla informativa referida a "Energías Renovables".- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Decreto.- MINNAARD: "Sra. Presidente, como cita el primer considerando, este Honorable Cuerpo aprobó el año pasado en 2017 una Ordenanza referida al uso, aprovechamiento, investigación y generación de energías renovables. Es una Ordenanza que entre otras cosas exime de impuestos municipales a vecinos y/o productores que usen, generen, produzcan o comercialicen algún tipo de energía renovable. Y el espíritu de la ordenanza es fundamentalmente fomentar su uso y su aprovechamiento. Que resulta para nosotros un comienzo o un puntapié fundamental para insertarnos en lo que es la educación ambiental y sustentable. Camino a dar difusión, a concientizar, a brindar conocimientos y experiencias es que se piensa en esta charla que permita a cada vecino que esté interesado poder comenzar a inmiscuirse en lo que es lo sustentable, en lo que es el uso de este tipo de

energías, en incorporar los conceptos, sobre todo que a veces nos resultan un poco lejanos. También Consideramos interesante que cada vecino de Dorrego escuche qué experiencias hay en nuestro distrito, porque hay muchas y muy interesantes, poder tomar conocimiento que hay emprendedores y comerciantes que hoy apuestan a esto y que se encuentran trabajando con este tipo de energías en Dorrego como otras instituciones como la Escuela Técnica que nos tiene acostumbrados también a sus proyectos y a todo lo que ha generado con la energía renovable y toda esta innovación. La educación es fundamental, incorporar conceptos, amigarnos con las tecnologías nos lleva a concientizarnos también, a poder encontrar otros caminos a nuestras necesidades a veces y a comenzar a cuidar sobre todo nuestro medio ambiente. Proponemos esta charla desde nuestro Honorable Cuerpo para que cada vecino sepa que también es nuestro compromiso acercar herramientas para que adquieran conocimientos y se va difundir esta charla en las próximas semanas, se realizarán invitaciones correspondientes a todas las instituciones y esperamos que sea muy provechosa y que todos los vecinos puedan acercarse y disfrutar y conocer qué es lo que tiene Dorrego para dar en esta materia de la mano de la Diputada Antinori. Nada más Sra. Presidenta".-BARCELONA: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra el Barcelona".- BARCELONA: "Si estamos... compartimos en principio y sabemos de la trayectoria de la Diputada Antinori en materia de Energía Renovables. Así que estaría muy interesante tenerla con una charla para los vecinos y para recuperar experiencias como dice la Concejal Minnaard de emprendedores acá en el Partido de Coronel Dorrego. Lo que no nos cierra puntualmente porque no lo dice en los Considerandos y no lo hemos escuchado en la fundamentación, en el artículo 4º cuando habla de imputación del gasto, no sabemos de qué gasto estamos hablando de una Diputada Provincial que viene a Dorrego a dar una charla. Así que en este contexto solamente por ese motivo no podemos en este momento estar acompañando esta iniciativa. Proponemos un pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento. Por lo menos para saber cuál sería el gasto".- MINNAARD: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra la Concejal Minnaard".- MINNAARD: "Si, solamente para aportar que más vale que la Diputada Antinori viene de manera totalmente gratuita, que es una formalidad cada vez que se hace una charla tanto del Concejo Deliberante como de cualquier Departamento del Poder Ejecutivo apuntar una cuenta por lo que es la difusión que tiene gastos muchas veces por la impresión de folletería, por la difusión en los medios de comunicación que lógicamente deben cobrar esta difusión, porque en ocasiones se da algún break o algún almuerzo lo que fuere, pero es una formalidad. Yo creo que si están interesados y la voluntad es acompañarnos, con esta sola aclaración es suficiente o podemos tomarnos dos minutos y hacer la modificación para que esto salga ahora. No considero que la observación, si bien es interesante y está bien que yo lo aclare, y pido disculpas por no haberlo tenido en cuenta, creo que no es una consideración como para que el Proyecto pase a comisiones. Nada más".- BARCELONA: "Pido la palabra, Señora Presidente".-DUMRAUF: "Tienen la palabra el Concejal Barcelona".- BARCELONA: "No es una consideración menor Concejal Minnaard, nosotros entendemos que así sea un peso o diez pesos, y coincido que la Diputada no cobrará seguramente ningún tipo de viático por venir a dar la charla, totalmente de acuerdo en eso, por supuesto. Tenemos la inquietud, tenemos tiempos, estamos... al 29 de mayo, podemos pasarlo a comisión y lo analizamos, tenemos una Sesión más seguramente intermedia para analizarlo y lo resolvemos.- MINNAARD: "Pido la palabra para cerrar, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra la Concejal Minnaard".- MINNAARD: "No consideramos el pase a comisiones, creemos que está bastante más que claro. Si creen que la Diputada no cobra viáticos y están tan convencidos de eso, no entiendo la observación. Es una formalidad y creo que si han estudiado un poco y han visto otras Resoluciones y otros Proyectos de Decreto siempre se ubica y por supuesto después tenemos la facultad de ver cuáles son los gastos y en la Rendición de Cuentas ver en qué se gastó y en que no, no dije que la consideración era menor, para nada, pedí disculpas por no incorporarlo, lo que creo que ante algo tan importante para mí por lo menos ante esta propuesta y esta charla que yo considero debe convocar el Concejo Deliberante, creo que la consideración ya aclarada públicamente puede pasar y este proyecto aprobado. No estamos de acuerdo con el pase a comisiones".-**DUMRAUF:** "Bueno entonces habiendo dos posturas, quiénes estén por la aprobación del pase a comisiones sírvanse emitir su voto: Barcelona, Jalle, Rodríguez G. y Cortez (Bloque

ACTA Nº 915º - (CONTINUACIÓN):

María Laura Dumrauf

FPV-UC): Cuatro votos. Quiénes estén a favor del no pase a comisión sírvanse levantar la mano, o sea la aprobación: Ripoll, Rozas, Fernández, Nomdedeu, Minnaard, Rodríguez A. Guido y Dumrauf (Bloque UCR-Cambiemos): ocho votos. Aprobado ocho a cuatro".-BARCELONA: "Pido la palabra, Señora Presidente. Disculpe la observación y seguramente por secretaría tendría que verse la situación. La Concejal Guido no levantó la mano, no aprobó, ni oralmente ni levantó la mano".- DUMRAUF: "Perdón, no lo advertí. Entonces, siete votos. Concejal Guido: ¿no está de acuerdo, se abstiene?".- GUIDO: "No levanté la mano, pero bueno, lo apruebo".- DUMRAUF: "Bueno, ya está.- 5.2.8.- Expte. Nº 0043/18-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando a empresas de servicios públicos realicen la difusión, concientización y líneas de atención a los consumidores.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- MINNAARD: "Sra. Presidente, el espíritu de esta Resolución es simplemente recurrir una vez más a las prestatarias de servicios de nuestro distrito para que se comprometan a facilitar al vecino la información que en esta Resolución se solicita. Es muy importante como lo hemos mencionado a lo largo de varias Sesiones comenzar a hacer campaña, que tenga alto impacto en todos los vecinos sobre el uso racional de energías. Desconocemos a veces muchos puntos que son fáciles de aplicar en lo cotidiano y que significarían de a poco grandes diferencias. Además también es necesario tener a mano los números de consulta que el gobierno puso a disposición a fin de realmente evacuar las inquietudes de los consumidores para evitar cualquier sobrefacturación o cualquier error en las facturas de los servicios".- CORTEZ: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra el Concejal CORTEZ: "Si Sra. Presidenta. Es para un poco repasar algunas cuestiones que tienen que ver con la Sesión del último 12 de abril donde ingresaron dos Proyectos, uno del oficialismo como bien lo menciona en el cuarto considerando haciendo referencia a algunos impuestos que figuran, que están en las facturas de luz y que ahora a partir de una convocatoria del Presidente y bueno que la primera posta la tomó la gobernadora y es la que da sustento a este Proyecto de Resolución se viene aplicando. El otro Proyecto de Ordenanza que presentó nuestro Bloque en la Sesión pasada, tiene que ver directamente con la declaración de la emergencia tarifaria en todo el partido de Coronel Dorrego. Esa emergencia tarifaria o la declaración de emergencia tarifaria básicamente sienta un precedente y una normativa que permite básicamente al Intendente Municipal adoptar muchas medidas legales y administrativas que vayan a favor de toda la comunidad de Coronel Dorrego para que les lleguen los beneficios de los servicios públicos que están obviamente sostenidos en la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y obviamente en todos los tratados supranacionales firmados por nuestra Nación como un derecho humano básico. A qué quiero ir, nosotros estamos de acuerdo en que tenga que publicarse e informar a la población acerca de aquellas medidas que podrían beneficiarlos, si bien analizándolo punto por punto tenemos que en relación a la concientización del uso y el no abuso creemos que ya la población se está ajustando desde hace rato porque ya no se pueden dar el lujo de usar en forma de abusos y eso sabemos que es así. El alcance de la tarifa social se va a promover, se va a promocionar, pero ya sabemos que ha quedado muy limitado después de las nuevas medidas del gobierno nacional que se han reducido, que ahora los beneficiarios van a disfrutar de ciertos descuentos en los meses previos al invierno, el último va a ser en junio, o sea va a ser mayo-junio, y a partir de ahí las consecuencias de esta reforma van a hacer que una familia tipo de matrimonio con dos hijos, que van a superar largamente con el uso mínimo de sus artículos, la luz, la calefacción mínima, el uso de una plancha mínimo, de un lavarropas con creces van a superar el mínimo consumo que les va a dar el acceso. Entonces, siendo que entre el Proyecto que presentó el oficialismo el día 12 del corriente mes, sumado al que presentó nuestro Bloque de emergencia tarifaria creemos que y que están ambos en comisión para ser tratados, lo hemos conversado en la última reunión de comisión y quedaron abiertos todos los temas, creemos que si bien la información es necesaria, en este caso sería insuficiente. Por lo pronto nosotros no vamos a acompañar este Proyecto porque consideramos que en tratamiento en comisiones podemos enriquecer mucho más esta propuesta, el proyecto tiene que ser mucho más, tiene que ser superador y que conforme no solamente en cuanto información sino medidas concretas donde el Estado garantice el acceso desde la Municipalidad, hablo de garantía, hago la aclaración, no significa ir a brindarle el servicio pero sí garantizar el acceso a toda la comunidad. Repito,

lamentablemente no vamos a poder acompañar este Proyecto de Resolución por lo motivos recién argumentados".- NOMDEDEU: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu".- NOMDEDEU: "Es para, no entendemos la relación qué puede tener lo que se está pretendiendo en este Proyecto de Resolución con el aprovechamiento del pedido de la palabra del Concejal Cortez para hacer una síntesis de lo que fue su Proyecto de Ordenanza con el tema de las tarifas. Nada tiene que ver con esto, o sí tiene que ver pero no es, a ver es un detalle de lo que presentaron que en realidad es cierto que hay dos Proyectos de la Sesión próxima pasada, que están en comisiones, que se planteó desde nuestro Bloque la necesidad de esperar en virtud de que estos temas están siendo tratados a nivel nacional, en el Congreso y que bueno en virtud de que puede haber modificaciones, necesitábamos, considerábamos conveniente esperar para poder adecuar nuestros pedidos en función de lo que finalmente termina aprobando el Congreso de la Nación. Pero bueno hábilmente el Concejal aprovechó, esto era simplemente una solicitud a las empresas prestatarias locales para que difundan. Vuelvo a repetir, creo que quienes tenemos un cargo público tenemos la obligación de informar y de no confundir a la población. Simplemente lo que se solicitaba en esta Resolución es que las empresas prestatarias locales de servicios, estos puntos que se leían en la Resolución: se de difusión, nada más, y un teléfono para que quien tenga alguna duda puntualmente sobre las tarifas haga una consulta en forma directa además de poder consultar con las prestatarias locales. Pero bueno entendemos que nada tiene que ver la participación, la aclaración sobre los proyectos en sí que está en comisión, y que además decir que Frente Unidad Ciudadana no podía sacar por el reglamento en esta Sesión por lo cual tuvieron que haber modificado como lo vamos a ver a continuación que se lea el punto que continúa, la lectura con modificaciones porque por reglamento volvieron a presentar una cuestión que era similar, con el mismo espíritu y bueno, hicimos nosotros la salvedad que creíamos que no correspondía y bueno, a raíz de eso tuvieron que modificar el espíritu original de su proyecto, pero bueno volvemos a repetir, hábilmente el Concejal Cortez aprovechó la oportunidad para casi darle lectura en forma extendida".- BARCELONA: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra el Concejal Barcelona".-BARCELONA: "Para ratificar lo que informa el Presidente de nuestro Bloque, quizás esta iniciativa del oficialismo llega tarde, llega tarde porque yo creo que todo el ciudadano de Dorrego hoy está haciendo un uso racional de la energía. Concientizar y pedirle a la Cooperativa Eléctrica o a Camuzzi, que nos enseñe a usar la luz, el gas, conforme lo propone la bancada oficialista, hay sobradas muestras de que lo hacemos en nuestras casas diariamente, todos sabemos lo que tenemos que hacer en nuestros hogares. Y no para hacerlo muy extenso, tengo acá facturas de energía de luz de acá de Coronel Dorrego, puntualmente una casa de familia y lo dejo por secretaría después la copia para que quede. Una casa de familia, estoy hablando Concejal Minnaard, perdón que me interrumpa que esta hablando hacía el micrófono pero le voy a decir que esto tiene que ver y no estoy fuera del Reglamento, el artículo 93°, porque estamos hablando de lo que están proponiendo, Sra. Presidenta de lo que estamos proponiendo, lo que propone el Bloque oficialista de concientizar el tema del uso de la energía, el ciudadano de Dorrego ya lo hizo, el comerciante ya lo hizo. Voy a leer una casa de familia en la Calle Costa el año pasado, consumía 235 kwh y paga bimestralmente \$ 600. Hoy mensualmente paga una suma similar poquito más alta, con un 40% de energía, o sea esto que estamos pidiendo, el oficialismo que está pidiendo esta casa de familia ya lo hizo. Un almacén, un almacén de Dorrego pagaba el año pasado bimestralmente \$ 3.392 y éste año al mismo mes, abril de este año con un 47% de ahorro de energía, consumía el año pasado 1.421 Kwh este año el almacén con la heladera prendida, todo: 991 Kwh, ahorró un 40%, así y todo le vino un \$ 11.522. Por eso llega tarde Sra. Presidenta, este pedido a la Cooperativa Eléctrica o a Camuzzi de que hagan una campaña de concientización porque ya la gente lo hizo. Una Pymes; cinco empleados de Dorrego, Pymes de Dorrego, no muchas Pymes de Dorrego con cinco empleados, de la Avda. Santagada, el año pasado pagaba \$ 9.604 de electricidad con un consumo este año de un 42% de energía paga \$ 24.334, tengo más facturas, no los voy a aburrir. Por eso nosotros como decía el Presidente de nuestro Bloque, no podemos acompañar, porque ya está hecho el sacrificio por el ciudadano de Dorrego, por el comerciante, por la Pymes, por la gente de Dorrego, ya está hecho, del ahorro. Entonces impulsar un Proyecto que diga, vamos a decirle a la Cooperativa que informe, que ahorre

CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ACTA Nº 915º - (CONTINUACIÓN):

energía, la gente más el cinturón no se lo puede ajustar. Nada más Sra. Presidente".-NOMDEDEU: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu".- NOMDEDEU: "Coincido ciento por ciento con el Concejal Barcelona que llega tarde todo esto. Y me preocupa que estén preocupados en este momento por el tema de las tarifas, cuando en realidad esto lo vimos venir hace años, esto era como que mañana es viernes, cien por ciento de certeza. La situación que estamos viviendo no es casual, esto tiene un origen, tiene un arrastre de hace muchos años, que no fue gratis, para nadie. Y sabíamos, lo sabíamos que esto iba a pasar, como puede pasar en cualquier lugar del mundo. Un ejemplo de lo mismo en otro país, Venezuela, al cual parecía que íbamos rumbo hacía eso, regalaban el combustible. Un vecino que iba al país petrolero con una riqueza natural privilegiada, que tampoco garantiza ningún bienestar social-económico hacia la población cuando no es bien manejado o administrado. Venezuela era un país que uno arrimaba... un vecino arrimaba un vehículo y costaba un dólar llenar un tanque de combustible, un dólar. Una botella de agua mineral en paralelo valía cinco dólares y el dólar iba al estacionero, el combustible se lo regalaban. Hoy están paradas las refinerías, no pueden abastecer, no pueden comerciar los bienes naturales que tienen por falta de mantenimiento. O sea, por lo mismo que pasó acá, falta de inversión. Entonces, yo entiendo, estamos todos preocupados, pero a mí me preocupa que se preocupen ahora, que lo vean recién ahora después de tantos años, ¿a dónde íbamos a parar?, si era sabido que regalar las tarifas nos traía esto, y es increíble, quienes nos trajeron hasta acá ahora tienen las soluciones mágicas para todas estas cuestiones, están sentados en la verdad de enfrente como diciendo.. haber... como si hubieran llegado hoy a la tarde y se encuentran con este problema grave, que esto viene... esto era cantado que iba a ser así. Es un problema realmente grave, es complejo. Pero lejos de aportar soluciones concretas, porque lo que se plantea en definitiva no es más que lo mismo, es lo mismo que nos trajo hasta acá. No entiendo, la verdad que me preocupa que estén preocupados en este momento cuando en realidad lo vimos venir todos hace muchos años, no solo con el tema energético, con un montón de temas, pero bueno, ahora estamos en esta situación y tenemos que entre todos salir adelante, pero no es tan sencillo hablar y plantear y se terminó, no, porque es un tema doloroso, todos tenemos sensibilidad, todos pagamos tarifas, no estamos ajenos a la realidad de lo que está pasando y encima tenemos que escuchar soluciones mágicas o cuestiones como si no sé, no se dan por aludidos que son los responsables número uno de lo que nos está pasando como país en materia energética. De ser un país exportador, tuvimos que pasar a ser un país importador. Además con un costo fiscal que nadie lo dice porque en realidad no era que las tarifas de la luz eran gratuitas, las pagamos todos y bien que las pagamos y las vamos a pagar, porque ya lo hemos dicho muchas veces en este recinto, porque la maraña de subsidios, ciento treinta mil millones de dólares en materia de transporte, no solamente en materia energética. Un montón, una trama de subsidios incontrolables, inmanejables, nadie supo qué pasó, entonces bueno, volvemos sobre lo mismo, y volvemos a repetir y la verdad que a uno le molesta tener que escuchar cuestiones o planteos que no hacen, que no suman en nada porque también vamos entre los proyectos que había presentados por ejemplo la derogación de leyes, la limpieza completamente de las facturas de la luz. Pero ahora se les ocurre, y en los doce años que tuvieron la posibilidad de haberlo corregido a nadie se le ocurrió cambiarlo, eso sabíamos todos que estaba mal. A ver, yo nos los culpo a ustedes personalmente porque no tenían participación en ningún cargo, si bien... sí su espacio político. Les hablo a la banca opositora por supuesto, en representación de su partido político, no es hacía ustedes, que se entienda, pero son cosas que deberían haberse derogado, estas leyes hace muchos años, sin embargo nunca pasó, al contrario se usufructuaron. Entonces nos terminamos yendo por las ramas, con simplemente lo que era una Resolución a partir de una decisión tomada que seguramente no va a haber retroceso. Pero es de darle herramientas a la gente que puedan tener la posibilidad ante la duda de acceder, no solamente a los entes prestadores de servicios locales sino también a un número de teléfonos, para poder dirimir o para poder encontrar una respuesta a sus inquietudes, tan simple como eso, nada más. Pero terminamos yéndonos por las ramas de cuestiones que no las vamos a resolver ni desde éste Concejo que nos preocupan a todos y que encima además que nos tenemos que hacer cargo de resolver la situación, tenemos que tener la paciencia de escuchar cuestiones de quienes la generaron".- CORTEZ: "Pido la palabra, Señora

María Alicia Jalle SECRETARIA LEGISLATIVA I. CONCEJO DELIBERANTE

Presidente".- **DUMRAUF**: "Tienen la palabra el Concejal Cortez".- **CORTEZ**: "En principio, no es que me sorprenda pero me parece increíble que el Concejal Nomdedeu esté convencido de cada de las cosas que dijo. En segundo lugar si hay que irse por las ramas, imagínense que habilidad, hasta Venezuela llegó cuando hace rato que nosotros no tocamos el tema. Cuando se nos acusa de soluciones mágicas, nosotros Sra. Presidenta lo que estamos haciendo es proponer la discusión en comisiones de dos proyectos que ya están, son dos proyectos importantes, son serios, y que engloban por lejos, o englobarían o debieran hacerlo, estas medidas pobres que se proponen en este Proyecto de Resolución que decimos que son importantes, pero aislados son insuficientes. Y por otro lado, nunca nos vamos a poner de acuerdo, podemos estar discutiendo horas y horas, así que yo después de esta breve si quiere descripción, no voy a pedir de nuevo la palabra y sería interesante terminar el debate acá porque se va a hacer muy largo. Cada uno de los conceptos que vertió recién el Concejal Nomdedeu para nosotros son falacias, porque ya está harto demostrado, incluso por los representantes del Ejecutivo y diplomáticos del actual gobierno nacional está demostrado que cuando asumieron el gobierno de la República Argentina de nuestra nación estábamos, y ya son cifras que la tuvieron que mostrar ante la banca nacional para obtener créditos, que estábamos creciendo, era el único país en Latinoamérica que estaba en crecimiento, está bien, bajo, no al 8% pero estamos en crecimiento. La producción, la producción de energía a nivel nacional, es cierto que no era suficiente, pero porque teníamos un país en marcha, fabricas, si, que trabajaban, chimeneas que humeaban. Teníamos una sociedad que gracias a distintas medidas del gobierno se movía, consumía, crecía, y no era una fantasías porque la gente tenía la plata en el bolsillo, era todo producto de las medidas de gobierno en aquél momento, que no nos endeudaron, porque si vamos a hablar de deuda ahora tenemos una deuda monstruosa fenomenal en solo dos años que quien sabe quiénes y cuándo las van a pagar y a qué costo social, a qué costo social-político y no sé si geopolítico a futuro, entonces cuando se habla de que tuvimos que importar energía eléctrica era porque no era suficiente, porque se estaba produciendo, se recuperó la petrolera nacional y se estaba invirtiendo. El otro día el Presidente dio un discurso desde Vaca Muerta, un yacimiento que estuvo activado, reactivado con grandes inversiones para la producción nacional, y así podría describir muchísimas otras cuestiones. Los subsidios no son más que distribución del ingreso, hoy en día, se distribuye a favor de los que concentran la riqueza y nadie se queda. Antes se quejaban por el Impuesto a las Ganancias, ahora se distribuye a favor de los ricos y no hay nada, antes se distribuía a favor de los pobres y resulta que eran planeros, chiripaneros, resulta que eran unos vagos que no querían trabajar, no, eso era política nacional de distribución de ingreso y no era nueva deuda y el déficit fiscal era menor que actualmente. Así que por eso, podemos seguir enumerando y no nos vamos a poner de acuerdo porque esto es estrictamente ideológico, evidentemente hay gente que se convence de lo que realmente quiere. No puedo entender que realmente crean lo que están diciendo".-MINNAARD: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra la Concejal Minnaard".- MINNAARD: "Primero quiero aclarar algo porque en mi exposición de la simple Resolución que llevó a todo esto, yo hablaba de pequeñas... lo voy a decir textualmente "pequeñas cuestiones que podemos aplicar en nuestra vida cotidiana, que de a poco pueden generar grandes diferencias". Para variar como nos tienen acostumbrados, el Bloque del Frente para la Victoria – Unidad Ciudadana, toman lo que creen que entienden, tergiversan, pero bueno nos vamos acostumbrando a eso. El Concejal Barcelona podrá saber muchísimo de leyes, muchísimo más que yo eso seguro, pero de uso de energía eficiente sabe bastante poco, y seguramente él como todos los que estamos acá puede hacer un montón de cuestiones en su casa para aportar a lo que yo me refería. Como el Concejal Cortez dice que está asombrado de lo que dice el Concejal Nomdedeu, que lo dudo porque lo está escuchando desde el día uno, no es nada diferente a lo que el Concejal Nomdedeu y éste Bloque viene diciendo desde que asumimos junto con el Concejal Cortez. Lo que a mí sí me sorprende es el cambio de actitud, porque hoy tenemos un Concejal, me refiero al Dr. Cortez que aprovecha faltando la palabra de lo que se habló en comisiones, un Proyecto de Resolución tan simple, para hablar de algo que está en comisiones, los doce Concejales decidimos dejar, no tratar en esta Sesión, porque lo concensuamos, porque hablamos, porque explicamos nuestra postura, porque hoy somos mayoría. Entonces, traer acá algo que en comisiones en dos o tres reuniones se concensuó o se habló, y nos pusimos de acuerdo todos en contra de la voluntad y utilizando un Proyecto de Resolución que era tan simple,

CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ACTA Nº 915º - (CONTINUACIÓN):

para eso a mí me parece realmente fuera de ética, y me sorprende mucho de un Concejal, del Concejal Cortez, con el que yo trabajé hasta diciembre de 2015 hasta diciembre de 2017, dos años en los que la palabra valía más que cualquier cosa en este Concejo Deliberante. Parece que es contagiosa la falta de palabra, la mentira, la soberbia, parece que es contagiosa y hoy se respira bastante en esta sala. Y yo quiero que los vecinos lo sepan porque es bastante, bastante poco agradable trabajar en este ámbito. Nosotros damos nuestra postura, nosotros explicamos y nosotros estamos convencidos de un gobierno que hoy está alineado con este gobierno municipal como ellos lo estuvieron durante todo el gobierno que a nosotros nos tocó estar del otro lado y respetar, respetar a los que estaban sentados enfrente y respetar a los que no pensaban igual. Entonces caer bajo como...".- DUMRAUF: "Cuidado con las descalificaciones por favor".- MINNAARD: "Perdón, pido disculpas. Caer bajo, dirigirse a mí cuando yo soy totalmente respetuosa y siempre estoy dirigiéndome a usted Concejal, me parece que no suma en absoluto, no estamos cumpliendo la función que tenemos que es para lo que nos eligió el vecino de Dorrego, y cada uno desde su ideología y desde su defensa puede exponer y dar su idea desde el respeto y sobre todo cumpliendo con la palabra que damos".- CORTEZ: "Pido la palabra, Señora Presidente".-**DUMRAUF**: "Tienen la palabra el Concejal Cortez".- CORTEZ: "Es para un descargo y termino. En principio pidió disculpas pero ya es tarde, ya calumnió, injurió, agredió, también me llama la atención por qué tanta violencia, tal vez será porque tuvo que escuchar cosas que no quería escuchar. En ningún momento yo falté a la palabra porque no desarrollé el Proyecto, acá no hablamos del Proyecto de emergencia energética, solamente hice mención que al igual que el Proyecto de oficialismo que ustedes mencionan, que el oficialismo menciona en el cuarto considerando, que está siendo tratado en comisión, y lo único que digo es que esos proyectos abarcarían estas medidas, y por otro lado desglosé los cuatro o cinco puntos que el oficialismo menciona en este Proyecto de Resolución como que habría que difundir. Así que desglosé dos o tres, esos son los motivos que realmente a nosotros nos posicionan en la vereda de enfrente y por lo cual no podemos acompañarlo. Pero en ningún momento, espero que esas disculpas sean sinceras, aunque llegan tarde, dijo cosas terribles, espero que después las pueda leer, escuchar para que no se repitan. Nosotros nunca, nunca vamos a responder a esas agresiones, y lo saben muy bien, y por supuesto que vamos a cumplir con la palabra porque en ningún momento desarrollamos el Proyecto, solamente lo mencionamos. Nada más".- DUMRAUF: "Bueno entonces habiendo dos posturas entonces quiénes estén por la desaprobación sírvanse levantar la mano: Barcelona, Jalle, Rodríguez G. y Cortez (Bloque FPV-UC): Cuatro votos. Quiénes estén por la aprobación levanten la mano: Ripoll, Rozas, Fernández, Nomdedeu, Minnaard, Rodríguez A. Guido y Dumrauf (Bloque UCR-Cambiemos): ocho votos. Aprobado ocho a cuatro".-**5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FPV – UNIDAD CIUDADANA: 5.3.1.-** Expte. Nº 0044/18 -HCD: Minuta de Comunicación, Solicitando información al Departamento Ejecutivo ref. a las Cooperativas de Trabajo.- La Concejal Jalle da lectura a la Minuta de comunicación.- JALLE: "Sra. Presidenta, el fin de esta Minuta de Comunicación es saber, conocer, atento a tener conocimiento de la desarticulación de este plan de inversión social que durante tantos años lo tuvimos vigente en Coronel Dorrego y que tenemos conocimiento de que se va a desarticular. Para Coronel Dorrego fue muy importante el sistema de cooperativismo, saneo un tema social y económico muy importante para sectores vulnerables y por eso queremos saber cuál es el destino que van a tener estas cooperativas como así mismo el lugar en que desarrollaban su trabajo, las maquinarias con las que contaban, ya que realmente nosotros desconocemos todos esos temas. No es que no hayamos pedido información in voce, respecto este tema, hemos tomado conocimiento y nos hemos puesto en contacto con Damián Colón en su oportunidad y quien nos manifestó directamente que él tampoco tenía conocimiento de qué pasaría con las Cooperativas y qué pasaría con el material y los bienes muebles y maquinarias con que contaban. Por eso creemos que lo mejor es solicitar un pedido de informes y conocer con certeza qué va a pasar con este plan de inversión social que ha sido tan importante para Coronel Dorrego".-MINNAARD: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra la Concejal Minnaard".- MINNAARD: "Primero para decir con respecto al punto a) que se solicita en la Minuta de comunicación: destino asignado a las Cooperativas de Trabajo y fundamentación de las medidas adoptadas. Aclarar que las medidas adoptadas son de parte

María Alicia Jalle SECRETARIA LEGISLATIVA 1. CONCEJO DELIBERANTE

del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, no desde municipio. Más que nada aclararlo por los vecinos que estén escuchando, seguramente la Concejal Jalle lo conoce. Agregar además con respecto al inventario, el inventario está, no ha sufrido una desarticulación ni va a desaparecer el programa, solamente se reestructura, hay tres programas que venían desde hace varios años como dice la Concejal Jalle, que era "Argentina Trabaja", que es respecto de las Cooperativas de Trabajo, "ellas hacen y desde el barrio", los cuales el Ministerio Social de la Nación resuelve unificarlo bajo el nombre "Hacemos Futuro", y darle una vuelta a esto pidiendo o reformulándolo para que cada titular que sea de una Cooperativa o cada asociado de las Cooperativas puedan acceder al estudio. Cada uno de los interesados, cada uno de los asociados que hoy estaba bajo una Cooperativa de Trabajo en Coronel Dorrego, va a seguir cobrando desde Desarrollo Social de la Nación su sueldo mensual como vino haciendo hasta ahora con la diferencia de que en vez de ir al sector del polo productivo a tener que trabajar, tiene la posibilidad de estudiar, de formarse. El Ministerio de Desarrollo Social apunta después de dos años de su gobierno a que estudien, a que los Cooperativistas que no hayan terminado la primaria lo puedan hacer, tengan los medios, las herramientas, lo mismo con la secundaria. Que si hubiera cooperativistas que tuvieran ambos estudios completos se puedan capacitar en lo que elijan, hay muchas opciones. Además también decir que el Polo Productivo en Coronel Dorrego específicamente va a seguir a disposición, va a seguir a disposición de las cooperativas. Es más, hoy hay dos cooperativas trabajando y utilizando, brindándole servicio al municipio como venían haciendo. El total la maquinaria y todo lo que está ahí pasa a estar en guarda del municipio, que ya no es ente ejecutor de este programa. El municipio ya no es ente ejecutor que es lo que venía haciendo antes, voy a adherir a las palabras de la Concejal Jalle, que fue un programa... ya lo he dicho muchas veces acá, muy bueno y que el Municipio de Coronel Dorrego aprovechó muy bien, por eso hoy hay tantos cooperativistas y vemos plasmados en las calles de Dorrego todo el trabajo que han realizado durante estos años. Simplemente darle una vuelta para que además de haberse capacitado por diez años para hacer el trabajo que hoy hacen, puedan estudiar y tengan la posibilidad. Hay diferentes herramientas, hay una página en donde se pueden informar y bueno acá en la municipalidad siempre desde el área de servicio, perdón de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se da la información y se les da una mano a todos los cooperativistas para que puedan acceder al estudio, a ver qué posibilidades hay en Dorrego. Además hablando con el Ingeniero Colón nos contó que en el Polo Productivo, van a venir profesionales a dictar diferentes cursos con respecto a la actividad que se hace ahí, que es la fabricación de los bloques y el articulado, para aquellos que quieran seguir capacitándose, esto va a ocurrir tres veces por semana para también seguir usando las instalaciones. Así que nosotros consideramos que el Ingeniero Colón nos ha dado una información, que con respecto al programa propiamente dicho que es lo que bajan del Ministerio, no lo que decide el Municipio, la información es pública y está en pleno conocimiento. Por lo que nosotros no vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación".- RODRIGUEZ: "Pido la palabra, Señora Presidente".-**DUMRAUF**: "Tienen la palabra la Concejal Rodríguez".- **RODRÍGUEZ**: "Como que hoy estamos entre lo viejo, lo nuevo y lo por venir, no, porque solamente para hacer una corrección muy, muy sencilla. Desde su nacimiento, desde su parición las cooperativas de trabajo estuvieron destinadas, es más el nombre fueron: trabaja y aprende. Innumerables programas educativos de inclusión fueron pensados para las amas de casas y para las cooperativas en especial. Y un punto a tener en cuenta que lo mencionó muy claramente la Concejal Minnaard, el Municipio aprovechó muy bien las cooperativas, sin embargo nunca logramos que el municipio trabajara con educación para incluir a esas personas, a esos cooperativistas en educación y vaya a saber por qué motivo. Entonces qué se hizo, por supuesto un trabajo territorial, un trabajo político, sí señor, un trabajo político, donde muchos cooperativistas se incluyeron en programas de inclusión educativa. Pero es muy erróneo, muy erróneo mencionar que esas cooperativas eran solamente para trabajar. El nombre era "trabaja y aprende", sí, que no haya utilizado el programa vaya a saber por qué motivo es otra cosa, pero siempre esas cooperativas se formaron para que la gente trabajara, produjera en su distrito y además tenía el compromiso de aprender. No se logró, se logró parcialmente, gracias a políticas educativas, sí se logró, pero el compromiso del municipio desde el comienzo era incorporar a esos cooperativistas en los programas educativos".-MINNAARD: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra la

14

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ACTA Nº 915° - (CONTINUACIÓN):

H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf

Minnaard".- MINNAARD: "Si, la expresión mía no fue que el municipio aprovechó las cooperativas, mi palabra fue que el municipio aprovechó muy bien el programa que desde la Nación se bajaba, lo que no sucedió en otros municipios. No fue muy común en los municipios en los que adherían a este programa, que hubiera un Polo Productivo como el que hay acá, que hubieran las herramientas, que hubieran tantos cooperativistas inscriptos y trabajando y aprendiendo. A eso me refería con que el municipio lo aprovechó muy bien. Hay ejemplos muy cercanos en los que el municipio estaba adherido y el programa nunca existió. Con el correr del tiempo, a los dos o tres años de este programa, el gobierno de la Nación de ese momento fue puliendo muchos de estos errores que tenía el mismo programa, y realmente fue muy provechoso, y yo puedo decirlo desde mi experiencia que en ese momento trabajaba ahí, que se trabajaba muy bien con la gente de Nación, que era de otro gobierno y que se aprovechó muy bien el programa desde ese lado, no hablaba de aprovechar a las cooperativas. También puedo informarle a la Concejal Rodríguez que este mismo municipio, no recuerdo bien el año, pero debe haber sido 2012, 2013, no quiero incurrir en decir algo que por ahí no es, pero por ahí sería, hizo a todos los cooperativistas una encuesta, una encuesta para ver qué ámbito familiar tenían, para ver que nivel educativo tenían y si estaban interesados en terminarlo. Surgió de ahí, varias personas surgieron de ahí que estaban interesadas en terminarla. Estaba en ese momento y en esa encuesta y trabajo que se hizo, el profesor Enzo Somoza, que hoy sigue y que hoy sigue capacitando a los chicos de las cooperativas. Entonces no es que no se intentó, la realidad es que en ese momento los cooperativistas, su gran mayoría no tenían tiempo de estudiar y de trabajar. Iban al Polo Productivo, cumplían su horario de trabajo, la mayoría tenía otro trabajo, entonces lo que te manifestaban cuando uno le hacía la encuesta era: no tengo tiempo, no puedo ponerme a estudiar porque yo tengo que cumplir con mi trabajo y con mis demás obligaciones. Solamente lo que hace el gobierno hoy es darle una vuelta de rosca a esto para que el que quiere estudiar lo pueda hacer y ya no tenga la obligación de también cumplir el horario de trabajo. Simplemente tiene que ir, estudiar y certificar que se está capacitando y que está aprovechando esta oportunidad que el gobierno le está dando, esta vez después de capacitarse y de trabajar diez años, nueve, y en vez de tener la obligación de hacer las dos cosas, le abre la puerta para que se eduquen, que no es ni más ni menos, creo que el mejor camino que hoy tenemos ¿no?, así que quería aclarar eso porque de ninguna manera dije que se había aprovechado de las cooperativas sino del programa que fue muy bueno".- CORTEZ: "Pido la palabra, Señora Presidente".-**DUMRAUF**: "Para ir terminando, tienen la palabra el Concejal Cortez".- **CORTEZ**: "Brevísimo. Solamente en principio, agradecer el esfuerzo que hacen en respondernos las Minutas de Comunicación, antes que se conviertan en comunicaciones. Vamos por la segunda Sesión Ordinaria del año, el año legislativo-deliberativo es prolongado, así que yo le voy a pedir que por favor si pudiésemos retomar el buen habito de que las comunicaciones sean respondidas por el Ejecutivo, si bien agradecemos la buena voluntad y la información que tienen, por supuesto, pero siempre preferimos la información de primera mano, concisa, breve, se puede debatir también, nos gusta el debate, ya se dieron cuenta, pero del Ejecutivo creemos que tenemos derechos, atribuciones y la obligación de preguntar de conocer a fondo de primera mano para nosotros también poder tomar medidas. Así que yo invito al oficialismo si tuviesen la cortesía, de aquí a futuro de darle curso a nuestras comunicaciones, si hay algo que corregir la corregiremos, si la forma nos les gusta podemos elegir la forma de hacer las preguntas, pero le vamos a agradecer que sea información de primera mano del Ejecutivo".- NOMDEDEU: "Pido la palabra, Señora Presidente".-DUMRAUF: "Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu, le pido que sea breve".-NOMDEDEU: "Si, simplemente para reflejarle al Concejal Cortez que como Bloque tenemos la facultad de poder tomar, con cualquier resolución tomar decisiones de aprobarla o desaprobarla. Queda a criterio nuestro como a criterio de ustedes por supuesto pero es una facultad del Bloque. Así que nada más, simplemente estamos haciendo uso de nuestro Derecho".- DUMRAUF: "Bueno habiendo dos posturas entonces, quienes estén por la desaprobación sírvanse levantar la mano: Ripoll, Rozas, Fernández, Nomdedeu, Minnaard, Rodríguez A., Guido y Dumrauf (Bloque UCR-Cambiemos): ocho votos. Quiénes estén a por la aprobación levanten la mano: Barcelona, Jalle, Rodríguez G. y Cortez (Bloque FPV-

Minuta

UC): Cuatro votos".- **5.3.2.-** Expte. N° 0045/18 -HCD:

Comunicación.

Solicitando información al Departamento Ejecutivo ref. al Centro de Día.- La Concejal Jalle da lectura a la Minuta de Comunicación.- JALLE: "Sra. Presidenta, omití decir que había hecho una reforma en la lectura, un poco tarde pero hice una modificación...".-DUMRAUF: "Está disculpada".- JALLE: "Bueno, esta Minuta de Comunicación surge a raíz de haber tomado conocimiento de la creación de este Centro de Día, que sin perjuicio, sabemos que por Ordenanza el Sr. Intendente estuvo facultado para poder firmar convenios con el Ministerio de Desarrollo Social y poder crear estos Centros de Días. En realidad nosotros tenemos un total desconocimiento del convenio que suscribió. Y por esa razón es que se nos informe, que se nos haga saber a través de qué normativa se encuentra funcionando, quiénes son los profesionales que han sido puestas en función, a su vez remuneración, de dónde provienen esas remuneraciones, cuál es la incidencia que tiene el Ministerio de Desarrollo Social y el de Educación ya que ni más ni menos se está tratando con niños entre 6 y 12 años. Hago alusión acá en la Minuta de Comunicación respecto a la ley provincial que crea Centros de Día para niños con capacidades diferentes. Porque realmente cuando se habla de Centros de Día, la ley se refiere a ese sector etáreo y no se refiere a Centros de Día como los que se ha creado en esta oportunidad en Coronel Dorrego. Interpreto que está dentro del marco de la ley pero lo que nosotros queremos es información. Nada más".- ROZAS: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra la Concejal Rozas".- ROZAS: "Bueno, primero quisiera mencionarles que los Centros de Día son un recurso programático para la promoción y protección integral de los Derechos de los Niño, que está contemplado en la Ley Nacional 13.298, que es la Ley Integral de los Derechos de los Niños y Adolescentes. Que esta Ley en los artículos 29° y 30º hace referencia a los Programas de Promoción y Protección de Derechos, y faculta a los órganos de aplicación locales, que en este caso sería el Servicio Local, para la aplicación de estos programas y proyectos que se pueden llevar a cabo en este camino de la promoción. Que también está la Ley 13.298, que indica en sus artículos del 32º al 35º, todas las políticas ordinarias que se pueden llevar a cabo en relación a la promoción y protección de derechos, como son la creación de los Centros de Día, los Hogares de Tránsito, los Hogares Convivenciales. Y también no quisiera dejar de mencionar acá una Resolución que es la número 188 de la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires que fue sancionada con fecha 29 de septiembre del 2014, donde exponen el marco, un programa de fortalecimiento de inclusión para niñas, niños y adolescentes donde se encuentra toda la normativa que indica la creación de estos Centros de Día. Por ahí viene a aclarar esto que decía la Concejal Jalle, que los Centros de Días muchas veces, y a lo que estamos acostumbrados es a conocerlos como Centros de Días para Personas con Discapacidad o con Capacidades Diferentes, y en realidad es a lo que más estamos acostumbrados a ver o a escuchar, pero los Centros de Día se pueden poner en funcionamiento para distintas cuestiones y para trabajar distintas problemáticas, distintas cuestiones. En el marco del convenio firmado que como mencionan en los considerandos de esta Minuta de Comunicación, el Intendente Municipal está facultado para firmar. Se crea este Centro de Día. Respecto del lugar de funcionamiento como mencionaba, está por el momento funcionando en el Club Sirio, pero la idea del Departamento Ejecutivo es que pueda tener lugar propio para que pueda funcionar en un lugar propio, que se le pueda dar continuidad a este Centro de Día. Y lo más importante por ahí hacer la diferenciación que en este sentido y hablar que los Centros de Día en el marco de la Ley Nº 13.298 y de estos programas de inclusión tienen que ver con promover y trabajar con niños con derechos afectados, con derechos vulnerados. Por eso se hace la salvedad y se hace la diferenciación con la Ley Nº 13.462 que habla de la creación de Centros de Días para personas con Discapacidad. Mencionar también Sra. Presidenta, respecto de la conformación del equipo técnico que trabaja en este Centro de Día, que bueno así como el Departamento Ejecutivo está facultado para firmar estos Convenios, también el Departamento Ejecutivo está facultado para poder convocar a trabajar en un dispositivo como este, a personas debidamente capacitadas e idóneas para realizar y llevar adelante este trabajo. Pero no debemos olvidarnos también que tienen que tener otras características y puntualizar perfectamente en sensibilidad, en capacidad empática, capacidad de resolución de conflictos, en que estas personas tienen las herramientas para resolver conflictos con los que se encuentran a diario, con los niños que concurren al Centro de Día. Bueno también esto, fundamentalmente marcar la diferencia de este Centro de Día con otros Centros de Día que conocemos y a los que estamos

María Laura Dumrauf

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ACTA Nº 915º - (CONTINUACIÓN):

acostumbrados y bueno mencionar que este Bloque va a apoyar todas las políticas públicas de niñez que tengan que ver con la promoción y la protección de los derechos de los niños, fundamentalmente porque creemos que lejos de cuestionarse estos dispositivos, estos programas, tienen que ser apoyados, sobre todo a nivel local".- JALLE: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra la Concejal Jalle".- JALLE: "Comparto plenamente lo que dice la Concejal Rozas y por eso también queremos conocerlo, creo que sería muy sencillo con que nos enviaran el Convenio, para que nosotros podamos ver... conocer atengo que es un tema de tanta sensibilidad y que como dijo la Concejal Rozas, ustedes como Bloque van a apoyar todas las políticas de niñez y adolescencia, nosotros también como Bloque también estamos interesados en todas esas políticas, pero las queremos conocer. Estos son Programas que vienen de hace años, porque se inicia hace bastante, muchos años acá en la Provincia de Buenos Aires y bueno, queremos ver cómo se está desarrollando, y la única forma de saber cómo se está desarrollando es si nos dan ingerencia y la ingerencia que tenemos es con una Minuta de Comunicación, por eso solicitamos su aprobación para que nos respondan o nos envíen el Convenio, o sea el anexo para que podamos conocer los pormenores de dicho convenio...".-DUMRAUF: "Silencio por favor que no escuchamos".- NOMDEDEU: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra el Concejal NOMDEDEU: "Si es para manifestar que no vamos a acompañar este Proyecto, esta Minuta de Comunicación porque hay cuestiones con las cuales están planteadas que no estamos de acuerdo".- JALLE: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra la Concejal Jalle".- JALLE: "Para terminar. Lamento, lamento la privación de información que tiene el Bloque opositor, lo lamento realmente. Como varias veces dice la Concejal Minnaard, un simple o no simple pedido se torna todo en un verdadero debate que no tiene sentido. Queremos información porque somos minoría, porque tenemos que controlar, porque queremos conocer, porque vivimos en Coronel Dorrego y porque tenemos derecho a defender los derechos de las personas que también representamos. Creo que es totalmente improcedente que nos nieguen información en algo tan sencillo que no entiendo por qué no podemos acceder".- MINNAARD: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra la Concejal Minnaard".-MINNAARD: "Voy a repetir, no, no se priva información para nada, no era la intención. Simplemente manifestamos que si nosotros aprobamos en su totalidad esta Minuta estamos aprobando lo que refiere en los considerandos, y no estamos de acuerdo en la mayoría de ellos, en cómo se plantean, que es todo lo que expuso la Concejal Rozas. No negamos de ninguna manera la información, no estamos de acuerdo en como está planteado, como ellos no estuvieron de acuerdo en las anteriores Resoluciones en cómo se planteaba, es simplemente eso, no vemos el problema de volver a redactarlo o trabajarlo en comisiones. Nunca se priva de la información, al contrario sino levantaríamos la mano rechazando las comunicaciones sin dar ningún tipo de fundamento y no es lo que hacemos, al contrario creo que tratamos de dar toda la información que tenemos y que está, y que es pública también. Así que por ahí considerar alguna... reverlo para la próxima Sesión o replantear la forma en que esta planteado no estamos de acuerdo, es tan sencillo como eso. Y además pedirle por favor al público presente, Sra. Presidente, como me pidieron a mí que guarde mi forma y es lo que corresponde y pido de nuevo disculpas sinceras, que el público presente por favor respete las opiniones, el lugar que nosotros tenemos hoy y cómo debatimos en este Recinto".- DUMRAUF: "Habiendo dos posturas entonces, pasamos a la votación. Dos posturas: por la aprobación y desaprobación, y la posibilidad de ¿pasarlo a comisión?".-JALLE: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra la Concejal Jalle".- JALLE: "A comisión sí, yo estoy de acuerdo con que pase a comisión. Si está de acuerdo el Bloque oficialista, sí".- NOMDEDEU: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu".- NOMDEDEU: "Bueno si es así de esa manera, pasarlo a comisión estamos de acuerdo en acompañarlo, porque hay cuestiones que no compartimos".- DUMRAUF: "Bueno, entonces pase a comisión... Aprobado por unanimidad".- 5.3.3.- Expte. Nº 0046/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Declarando Emergencia Tarifaria en el Partido de Coronel Dorrego.-CORTEZ: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra el Concejal Cortez".- CORTEZ: "Si, es para comunicar que vamos a levantar el Proyecto y

iviaria Alicia Jalie SECRETARIA LEGISLATIVA . CONCEJO DELIBERANTE

no va a ser tratado por nosotros. Lo levantamos, no lo vamos a leer".- DUMRAUF: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 5.3.4.- Expte. Nº 0047/18-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitando información al Departamento Ejecutivo ref. a la ejecución de Obras proyectadas en el año 2017.- La Concejal Rodríguez da lectura a la Minuta de Comunicación.- RODRÍGUEZ: "Sra. Presidente, en varias oportunidades algunas de estas obras fueron mencionadas, sobre todo hoy traigo a colación el trabajo en comisión, porque siempre fue muy productivo, y siempre hubo un intercambio sobre las distintas obras que nos preocupan. Sabemos lo de la playa de camiones lo que significa, la prórroga del tránsito de camiones que volvió a firmarse la Sesión pasada. Y otras obras que vemos que están realmente sin iniciarse, sin culminarse. En la Calle Siria varios vecinos han manifestado su preocupación porque caen dos gotas y no pueden salir de sus casas y lo hemos comprobado. No somos alarmistas, lo hemos comprobado fehacientemente que no podemos pasar con ningún medio de transporte por esa calle, no se ve obra que este reiniciada, no hay a la vista personal trabajando. Realmente esa calle da mucha preocupación. En cuanto al Centro Comunitario, nosotros el año pasado autorizamos la firma de un Convenio para un préstamos no reintegrable que iba a dar el Ministerio de Infraestructura si mal no recuerdo, bueno lo tengo acá pero no hacerlo tan extenso. Donde se comprometía a girar la suma de tres millones y medio aproximadamente para la culminación del Centro Comunitario Provincial. Que nos pareció bárbaro en realidad, se adujo acá que fue una obra del gobierno anterior, que no fue terminada por falta de fondos, y nosotros lo aceptamos porque realmente lo que nosotros queremos es que esa obra este terminada, porque, escuchando la exposición realmente con mucho conocimiento de la Concejal Rozas, realmente lo voy a reconocer y valorar muchísimo, conocimiento sobre el tema. Creo que acá tenemos un lugar donde puede funcionar tranquilamente, estaría dentro de las posibilidades, por supuesto, pero nuestra mirada que podría funcionar tranquilamente el Centro de Día, que si mal no tengo entendido en realidad, es un centro de contención diurno, creo que se llama así. Pero bueno este edificio, y por eso preguntamos, porque a partir de la firma del Convenio se daban treinta días para el reinicio de la obra y trescientos días para la culminación, una vez que se recibieran los primeros aportes con todo el monitoreo, la planificación de la obra, todo lo que faltaba terminar. Y nos parece perfecto, por eso es que nosotros creemos, que además es un derecho conocer en qué situación están esas obras, cuándo se van a reiniciar, cuándo se van a terminar. Realmente la playa de camiones parece un lugar abandonado. Cuando hablamos de obras que está a la vista, si pasamos por ahí hasta postes de luz que están ya con inclinación, pasto, realmente si no se empezó hoy la obra nuevamente, ese lugar no parece una obra que fuera a solucionar un problema importante para Coronel Dorrego. Por eso Sra. Presidente, me parece que nosotros queremos conocer para construir realmente, porque cuando hablamos del Centro Comunitario, nos bancamos la idea de que haya sido una obra que quedó sin ejecutar del gobierno anterior, pero sabemos que ese lugar puede ser muy aprovechado para programas que realmente, realmente van a venir muy bien a la comunidad de Coronel Dorrego y sobre todo lo que más nos preocupa la atención como decía la Concejal Rozas de la edad etárea más pequeña. Estas son nuestras inquietudes, ojala que fueran respondidas porque realmente queremos construir a partir de sus respuestas".-NOMDEDEU: "Pido la palabra, Señora Presidente".- DUMRAUF: "Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu".- NOMDEDEU: "Sí, en virtud de esta Minuta de Comunicación y leyendo, realmente es llamativo o a nuestro Bloque nos llama la atención pedido de porcentaje de ejecución de obra proyectada y entre las obras, que realmente hay muchas... el Centro Comunitario Provincial. Nos llama la atención y no es por... yo reconozco las palabras que asume, pero bueno yo quisiera recordarle a la comunidad, al vecino, esto... hubo un Convenio entre la Provincia y el Municipio en el año 2010. Finalizado el año 2015, la obra quedó inconclusa, y le tocó a esta gestión municipal tener que dedicar gran parte de su tiempo, dedicar parte de las gestiones a desactivar convenios, que había compromisos entre la Provincia y la empresa constructora, que no cobró. Para poder recién este Concejo Deliberante, con fecha octubre 2017, poder firmar, autorizar digamos municipal a firmar un Convenio por tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil pesos, para concluir con ese importante proyecto que lleva ya más de siete años esperando. Entonces, nos llama la atención, pero porque es sabido por todos. Pero no es que acá... a ver, todavía los dineros no llegaron, esa es la situación, esa es la realidad por la cual todavía no comienzan las obras, puntualmente. Con respecto a la playa de camiones, esa es una idea

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ACTA Nº 915° - (CONTINUACIÓN):

De este Municipio de hace tiempo. De los distintos Departamentos, del Departamento Ejecutivo. Y, que Usted no estaba, concejal Rodríguez en esa época. Pero nos tocó a ese Concejo aprobar la incorporación de una Partida Presupuestaria, el Dr. Cortez seguramente se debe acordar, que surgió como iniciativa de este Bloque, acompañar la idea del Departamento Ejecutivo, crear una partida para la creación de la Playa de Camiones. La realidad es que atento a la cantidad, al volumen importante de obras que hoy se están ejecutando en todo el Distrito de Coronel Dorrego, se tomo la iniciativa, la decisión del Ejecutivo de esperar la culminación de la Comisarías, que ya está próximas a culminar, para que una vez concluidas esas tareas, que no es menor y de importante inversión, comenzar con la Playa de Camiones para terminarla. Comenzar, digamos con la obra final, con el tramo final. Hay una importante tarea realizada. Hay una compactación de suelo, colocación de columnas de luz, falta el cableado con las luminarias, y está cercado por un perímetro de alambre. Parte va a haber que reponer porque fue sustraído. Pero hablando con el arquitecto municipal, y hablando con el jefe de inspección nos comentaban que ya están adquiridos los cables, adquiridas las cámaras, se está por iniciar la elaboración de un playón de cemento donde van a ir apoyados sobre eso los contenedores que darán inicio a las oficinas y a los baños en la Playa de camiones. Ya está hablado con el metalúrgico que los va a hacer. Están también las conversaciones avanzadas de lo que va a ser el portón de ingreso, para... en fin, de esta manera está en carpeta. Y de esta manera dar culminación a esta obra que estamos todos esperando. Porque de esta manera seguramente nos va a tocar como Concejo tener que avanzar, y nos va a tocar sin dudas... ya tuvimos una experiencia en ese sentido, pero lo vamos a tener que volver a tocar, para ordenar el tránsito de vehículos pesados en toda la ciudad cabecera. Estamos esperando que esto se concluya. Sabemos que no es tanto lo que falta y esperamos que antes de fin de año podamos ver esta obra culminada. Para así poder avanzar este Concejo en su conjunto, armar una ordenanza que regule y ordene el tránsito de vehículos pesados, importante actividad económica de nuestro Distrito. En lo que respecta al barrio Automóvil Club, también debo decir que son etapas, la semana que viene se rinde la primera etapa de ocho millones de pesos. Y, un cambio significativo que se ha dado en este país que esperemos que se profundice más y continúe es el control de las obras, no solo la calidad, sino en la ejecución y los tiempos. Este Programa habla de desembolsos, en una primera etapa son ocho millones, una vez que estén rendidos y aprobados de esa rendición va a llegar un segundo desembolso de diez millones de pesos que va a permitir continuar con el cordón cuneta de la calle Siria, y además, no solamente algo que era totalmente impensado hace algunos años, tal vez no tantos, vamos a poder acceder a través de una arteria pavimentada a la calle Siria, casi hasta el Vivero Municipal, en todo ese circuito. Además, del cordón cuneta, del asfalto, las cloacas que también está aprobadas por ordenanza de este Concejo, pero lo que pasa es que había que esperar que los fondos lleguen, así también como lo que es la red de gas. Todas estas obras que les estoy nombrando van a ser concluidas a partir de este segundo desembolso. Con esto, nosotros no queremos de ninguna manera restar información. Parece que está todo más que claro. Pero, bueno... nos llama también la atención puntualmente, el Centro Comunitario. Yo, me llama la atención, no se cual es el temor o la problemática de hablar con los Directores de las áreas, de las distintas áreas que tienen toda esta información. Yo creo que ustedes, tranquilamente, de la misma manera que nosotros accedemos y soy testigo de eso porque lo hemos presenciado en reuniones de comisión, donde hemos estado todos y los distintos funcionarios vienen y dan precisiones o cuentan lo que van a hacer, y la realidad es que no... no se... bueno es una alternativa. Ustedes, tienen esta alternativa y tienen todo el derecho de hacerlo a través de una minuta de comunicación. Pero bueno, para dar una señal que no todo es negativo, y que queremos que las cosas se sepan y queden claras vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación".- DUMRAUF: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 22:15 horas, se da por finalizada la presente Sesión".- =========

María Alicia Jalle SECRETARIA LEGISLATIVA H. CONCEJO DELIBERANTE María Laura Dumrauf PRESIDENTE H. CONCEJO DELIBERANTE